



DIR.ADQ/1006/2022
Guadalajara, Jal. A 08 de agosto 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio **CGGIC/DMA/JA/0392/2022** suscrito por la **DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**, le solicito de la manera más atenta su apoyo con la cancelación en el portal de Transparencia, de la **PARTIDA 8 "GUANTE PROTECCIÓN ANTICORTE, DE CUERO Y FORRADO SPANDEX, TIPO HUSQVARNA IDEAL"** del proceso de las licitaciones **LPL 076-22 y LPL 076-02-2 "EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS"**, esto por así convenirle a los intereses del Municipio, de conformidad a lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.
(...)

3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

Cordialmente

Lic. Gonzaló Alberto García Avila
Dirección de Adquisiciones

jemn/Archivo

▾ Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Compras

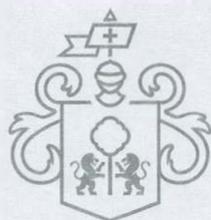
002033



Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad



1742



Gobierno de Guadalajara

11:43 A.M.
27 JUL. 2022
Mary Carmen
RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Insumos Gubernamentales

Oficio CGGIC/DMA/JA/0392/2022.
Guadalajara, Jalisco 25 de julio de 2022.

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Adquisiciones de Guadalajara
(Unidad Centralizada de Compras).

Presente:

Por medio del presente le saludo con gusto y en relación a la **Requisición 20220161**, solicitada mediante oficio **CGGIC/DAM/JA/097/2022**, misma que fue recibida por su dependencia con fecha del día 02 de marzo del año 2022, y que fuera procesada mediante Licitación Pública Local número **LPL 076/2022** y **LPL 076/2/2022**, correspondiente a **"EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS"**, por lo anterior, le solicito tenga a bien llevar a cabo la cancelación de la **partida 8 "GUANTE PROTECCIÓN ANTICORTE, DE CUERO Y FORRADO SPANDEX, TIPO HUSQVARNA IDEAL"**.

Lo anterior con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo pendiente para cualquier aclaración y/o ampliación de la información que sea necesaria.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Ing. Paulina Cervantes Flores
Dirección de Medio Ambiente
Coordinación General de Administración e Insumos Gubernamentales
de la Ciudad

2021/11/22